

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

A proceso, servidor de BJ ligado a red de corrupción

Enfrenta dos delitos // Juez le ratifica la prisión preventiva domiciliaria en tanto cuenta con brazaletes electrónicos

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Candelario N, ex servidor público de Benito Juárez, quien estaría presuntamente relacionado con la red de corrupción inmobiliaria en la demarcación.

Durante la continuación de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, el impartidor de justicia lo vinculó por su presunta participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa.

Además, le mantuvo la medida cautelar de prisión preventiva domiciliaria hasta en tanto cuenta con brazaletes, y fijó un plazo de seis meses para la conclusión de la investigación complementaria.

El ex funcionario desempeñó diversos cargos en 2010 y de 2015 a 2023 en las administraciones de Mario Alberto Palacios, Christian von Roehrich y del hoy candidato al jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, Santiago Taboada.

De acuerdo con las investigaciones, como jefe de Unidad Departamental de Obras Viales y Señalización, junto con otros servidores públicos de Benito Juárez celebró un contrato en abril de 2017 por casi 4 millones de pesos con una persona moral.

Los pagos, presuntamente ilegales, se realizaron con recursos públicos que tenía a su cargo y la obra pública de asfaltado, por la cual se firmó dicho contrato, nunca fue realizada, debido a que la supuesta empresa no operaba legalmente.

Candelario N evadió la justicia durante cinco meses, luego de que la Fiscalía General de Justicia capitalina inició una investigación por su probable vinculación a la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, y se le acusa de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como por asociación delictuosa.

Según la investigación, en su calidad de servidor público en la citada demarcación también "otorgó permisos y autorizaciones a empresas

constructoras e inmobiliarias, incumpliendo la Ley de Ordenamiento Territorial local".





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.